|  |
| --- |
| **ACTA No. 16** |
| **NOMBRE REUNIÓN:** | Tinto con el Alcalde – Población de personas en condición de discapacidad  |
| **LUGAR:** | Salón Blanco | **FECHA:** | 22-04-2017 |
| **HORA DE INICIO:** | 9:15am | **HORA FINAL:** | 11:30am | **PRÓXIMA REUNIÓN:** |  |
| **ELABORÓ EL ACTA:** |  Luz Guzmán Caballero | **CARGO:**  | Asistente Atención al Ciudadano |
| **OBJETIVO*** Escuchar problemáticas y falencias que padecen las población en condición de discapacidad
* Presentar soluciones posibles a cada problemática
 |
| **PÁGINA:**  |  |
| **ORDEN DEL DIA**  |
| * Metodología del programa Tomate un tinto con el Alcalde
* Socialización por parte del alcalde de las intervenciones que se han venido realizando en la Ciudad.
* Apertura de la mesa
* Levantamiento de compromisos
 |
|

|  |
| --- |
| **PROBLEMATICAS ,COMPROMISOS O ACUERDOS** |
|  **PROBLEMÁTICAS****ISMAEL CARREÑO*** Vinculación laboral a personas en condición de discapacidad.

**FREDY PINTO*** Seguir con el cambio en la ciudad, agradece todo lo que ha hecho.

**ALFONSO GUERRERO*** Ayuda técnica a personas en condición de discapacidad física.
* Inclusión en las nuevas intervenciones de infraestructura que se está haciendo en la ciudad.
* Secretaria de planeación he ha hecho caso omiso a todas las solicitudes expuestas.
* Hacer un decreto de implementación para las adecuaciones de infraestructura.
* Creación de decreto para el fondo de ayudas a deportistas
* Construir rampas, adecuar las losas táctiles correctas en cada paradero.

**JORGE MURILLO** Hace parte del Club deportivo * No obtuvo respuesta a petición expuesta ante el despacho de la primera dama (apoyo de recursos para transporte de traslado del torneo), inconformidad ante la respuesta recibida, le dieron las opciones de viajar en bus y no eran las mejores condiciones para ellos.
* Apoyo para presentarse en el mes de septiembre en el torneo que se llevará a cabo en Medellín.

**CARLOS CABAS** * Aplicar la ley del goce de personas en condición de discapacidad
* Aplicar la política pública en condición de discapacidad que se diseñó en la administración anterior.
* Garantías de derecho

**LUIS QUINTERO*** Tener en cuenta la norma el diseño universal para las intervenciones de infraestructura

 Canal directo de comunicación con el alcalde **RICARDO CHAPARRO*** Invasión de vendedores en rampas para personas en condición de discapacidad en la zona del centro.
* Fundesvi no le brindó la oportunidad para acceder al curso de panadería ofrecido por ellos

 Inclusión en la jornada de bancarización**SOFIA** * Oportunidad laboral a madres de niños en condición de discapacidad.
* Inclusión de los niños en los juegos bolivarianos o madres de los niños
* Inclusión de los niños en condición de discapacidad a familias o jóvenes en acción
* En el barrio Santa Ana hay varios niños con problemas de parálisis cerebral y cuando llueve es todo un rio y se les dificulta el salir
* Un Parque para el barrio Santa Ana

**ALEJANDRO HERRERA*** Fortalecer el enlace de la oficina de discapacidad

**COMPROMISOS – ACUERDOS** * En este gobierno no se vuelve a diseñar nada sin el cumplimiento de la ley y normas de personas en condición de discapacidad frente al tema de los accesos y los elementos mínimos necesarios.

 * Planeación va a decretar o hacer cumplir la ley frente a los edificios de servicios públicos (Bancos, entidades financieras y privados) con el fin de eliminar barreras de acceso.
* Planeación revisará de como la curaduría está dando licencia de construcción sin que se tenga en cuenta las normas y leyes que acobijan a las personas en condición de discapacidad, que haya una circular, una manera de hacerle seguimiento y veeduría a las construcciones que se desarrollaron y se están desarrollando.
* Ampliaremos la oportunidad laboral a personas en condición de discapacidad, se sugiere que cada persona interesada traiga su hoja de vida al banco de hojas de vida y se tendrá en cuenta en la oportunidad que exista.
* El sistema estratégico de transporte que se va a implementar en la ciudad está claramente definido y cumple con los requisitos de inclusión, por lo pronto no es viable un subsidio adicional de transporte para este grupo poblacional.
* Revisaré los resultados del enlace con indicadores.
* El enlace de Discapacidad debe fortalecerse, velar, y gestionar el cumplimiento de las leyes y normas existentes que trabajan en pro de la población, deben definir una ruta de atención, y un plan de trabajo más estructurado para mostrar resultados.
* El enlace de discapacidad debe crear el banco de tutelas, y hacerle seguimiento operativo al comité de discapacidad distrital.
* Planeación debe socializar el programa de bancarización y crear espacios para inscribir a la población.
* Los ciudadanos deportistas en condición de discapacidad que soliciten apoyo deben crear un proyecto consolidado donde se especifique en que será invertido ese dinero con el fin que transparencia de inversión.
* Director de deporte debe reservar de los recursos del fondo un monto para apoyar a los proyectos de deportista en condición de discapacidad.
* El Banco de ayuda se tiene previsto crearlo, los aportes saldrán de las EPS, bancos y entidades que se sumen.
* Para la inauguración de los juegos bolivarianos tendremos en cuenta a este grupo poblacional en la muestra cultural.
* El proyecto del Canal de Santa Ana ya está diseñado y se empezará a ejecutar.
* Secretaria de Educación debe revisar cómo está la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en los colegios del distrito.
* Alcalde se compromete a asistir al próximo comité y revisará los avances de los compromisos adquiridos en el dia de hoy.
* Coordinador de Fundesvi se compromete a cumplir al 100% en todo lo que requiera la administración.
* Para la semana de la discapacidad deben plantear de manera clara que se hará, que resultados se obtendrán y gestionar el apoyo de manera activa y productiva en las empresas del sector privado.
 |

 |